

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****101****LAS ROZAS DE MADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2022, se ha aprobado la modificación del punto 3.4, apartado b) de las bases que regirán las convocatorias de procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el 1 de mayo de 2022, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de 26 de mayo de 2022.

El texto íntegro del Acuerdo se encuentra publicado en la web municipal ( <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion> ).

En las Rozas de Madrid, a 7 de diciembre de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (acuerdo de la JGL de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(03/23.866/22)

